



809947286341//8637

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
En las Flores, Sto. Domingo, República Dominicana

Acta No. 04/2024

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE COMPRA MENOR, REF. DCD-DAF-CM-2024-0018 BAJO EL CONCEPTO RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL. REFERENCIA NO. DCD-DAF-CM-2024-0018.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos once (11) días de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunió la Dirección Administrativa Financiera de Compras y Contrataciones de la DEFENSA CIVIL DOMINICANA, para conocer el Informe Preliminar De Ofertas Técnicas, respecto a la **DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE COMPRA MENOR, REF. DCD-DAF-CM-2024-0018 BAJO EL CONCEPTO RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL**. En la consecución de este objetivo, la Dirección Administrativa Financiera de Compras y Contrataciones, designado por lo articulado en la Ley 340-06, conformado institucionalmente por el Encargado del Departamento Administrativo, Ing. Lidio Tejeda y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Lic. Luis Manuel Reyes.

Luego de comprobado el quorum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Administrativo de Compras y Contrataciones, designado por lo articulado en la Ley 340-06, conformado institucionalmente por el Encargado del Departamento Administrativo, Ing. Lidio Tejeda y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Lic. Luis Manuel Reyes.

AGENDA:

CONOCER las propuestas presentadas en el procedimiento, y el requerimiento emitido por el Encargado de Tecnologías de la información y comunicación, mediante la cual instruye la declaración de desierto del proceso de compra menor, REF. DCD-DAF-CM-2024-0018 bajo el concepto **RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL**.

Atendido: A que en fecha ocho (08) de julio del 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación remitió al Despacho del Director Ejecutivo la requisición de solicitud de renovación de licencias antivirus.



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

 Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
 Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
 Esf. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Atendido: A que mediante el Certificado de Apropiación de Presupuestaria (CAP) de fecha 27 de septiembre de 2024, se validó que el monto aproximado para los servicios a contratar es de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS345,000.00).

Atendido: A que el artículo 24 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones establece que: "Toda entidad contratante podía cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

Atendido: A que solo se presento una oferta en el procedimiento correspondiente a **SILICIO TECHNOLOGY, EIRL** por un monto de RD\$ 396,750.00, estando por encima del monto total previsto para esta contratación.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, la Dirección Administrativa Financiera de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierto como al efecto desierto, el proceso de compra menor, REF. DCD-DAF-CM-2023-0018 bajo el concepto RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.

SEGUNDO: Instruye a la Unidad Operativa de Compras para la publicación de la presente acta en el portal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en el portal de Compras Públicas, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman Dirección Administrativa Financiera de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil Dominicana


LUÍS MANUEL REYES
 Encargado de Compras y Contrataciones
 Defensa Civil




LIDIO ESTEBAN TEJEDA
 Encargado Administrativo
 Defensa Civil

¡Defensa Civil somos todos!



HACIENDA
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1727443934313cjsxO
FECHA DEL CERTIFICADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CAPITULO 5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO 01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA 0001-DEFENSA CIVIL
SNIP N/A
REF. DEL PROCESO DCD-DAF-CM-2024-0018
DESCRIPCION Renovación de Licencia de Antivirus Bitdefender GravityZoneBusiness Security Enterprise, para mantener asegurados los equipos informáticos de la Sede Central de la Defensa Civil
MONTO DEL PROCESO 345,000.00
MONEDA PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO 2024.5109.01.0001.2506-Versión 1

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
81112501	Servicio de licencias de programas informáticos

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	345,000.00
Total		345,000.00

El monto de : **Trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (345,000.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1727443938680M8xCrzjY4X>



ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve (09:00) horas de la mañana del día dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2024-0018**, llevada a cabo para la **RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de compra menor Desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

¡Defensa Civil somos todos!



VISTA: La solicitud de compra de dos (02) de septiembre del 2024.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

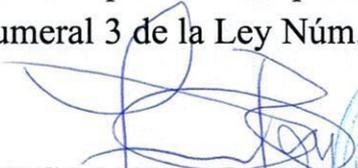
RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCION: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Compra Menor y las Bases de la Contratación, Ref. DCD-DAF-CM-2024-0018**, llevado a cabo para **RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONEBUSINESS SECURITY ENTERPRISE, PARA MANTENER ASEGURADOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.**

SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Departamento de Tecnologías de la Información de la Defensa Civil.**

TERNCERA RESOLUCION: Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil




LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil

- FIN DEL DOCUMENTO -

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

No. DCD-FT-0083-2024:

**Santo Domingo D.N.
02 de septiembre del 2024.**

BASES DE LA CONTRATACION

Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0018

De conformidad con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 416-23, la Defensa Civil establece las siguientes bases de contratación de Renovación de Licencia de Antivirus Bitdefender GravityZoneBusiness Security Enterprise, para mantener asegurados los equipos informáticos de la Sede Central de la Defensa Civil:

Objeto de la Contratación:

Se busca contratar la Renovación de Licencia de Antivirus Bitdefender Endpoint GravityZoneBusiness Security Enterprise Government en Idioma Español que incluye también el Bitdefender GravityZone Patch Management Government para 100 equipos, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Descripción de los bienes/servicios:

01.00 UD Licencia de Antivirus Bitdefender Endpoint GravityZoneBusiness Security Enterprise Government en Idioma Español que incluye también el Bitdefender GravityZone Patch Management Government para 100 equipos.

- *Bitdefender Endpoint GravityZoneBusiness Security Enterprise Government en Idioma Español que incluye también el Bitdefender GravityZone Patch Management Government*
- *Para: 100 Equipos*
- *Version 2024*
- *Sistema Operativo: Windows 7 con Service Pack 1, Windows 8.1, Windows 10 y Windows 11, Memoria (RAM): 2 GB, Espacio libre disponible en el disco duro: 2,5 GB de espacio libre, El rendimiento del sistema puede verse afectado en los dispositivos que tienen CPUs de antigua generación, Internet Explorer versión 11.*
- *Parental Control: Sistema operativo: Windows 7 con Service Pack 1 o posterior, Memoria (RAM): 2 GB, Espacio mínimo en el disco duro: 200 MB (Asistencia Técnica.)*

RR



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Condiciones de la Contratación:

- Las mismas deben cumplir con los estándares de calidad establecidos por la institución.
- Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato.
- Se debe garantizar la disponibilidad de los servicios y su entrega en el plazo acordado.
- Se requiere que las licencias cumplan con los requisitos de nombrado de archivos y formato establecidos en la ficha técnica.

Proceso de Contratación:

El proceso de contratación se regirá por lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

Requisitos para los Proveedores:

- a) Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana.
- b) Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 340-06.
- c) Se valorará la experiencia y capacidad técnica de los proveedores en servicios de digitalización de documentos similares.

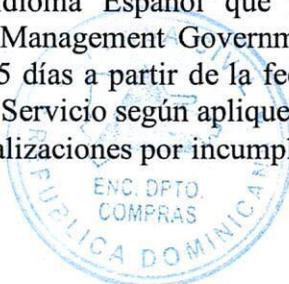
Presentación de Propuestas:

- a) Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, así como el número de referencia de la contratación.
- b) Se deberá incluir la lista detallada de los servicios ofrecidos, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante.
- c) Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

Plazo de Entrega:

- El proveedor seleccionado deberá completar la Renovación de Licencia de Antivirus Bitdefender Endpoint GravityZone Business Security Enterprise Government en Idioma Español que incluye también el Bitdefender GravityZone Patch Management Government para 100 equipos dentro del plazo no mayor a 15 días a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Compra o Orden de Servicio según aplique.
- Se establecerán penalizaciones por incumplimiento de los plazos de entrega.

LR



¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

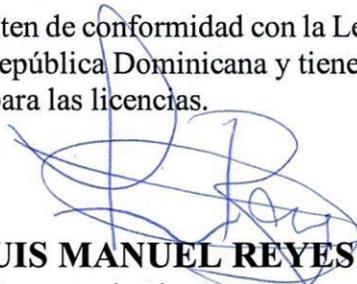
Adjudicación:

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **[ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO]**. Se verificará entre las ofertas que cumplan con el criterio técnico, levantamiento previsorio y luego la oferta de menor precio ofertado, considerando lo que estipula el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23.

Resolución de Controversias:

Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 340-06..

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente para las licencias.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras.
Defensa Civil



¡Defensa Civil somos todos!

SNCC.D.001



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0018

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-CM-2024-0018

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

02 de septiembre de 2024

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0018**Objeto de la compra: **Renovación de Licencia de Antivirus Bitdefender GravityZoneBusiness Security Enterprise, para mantener asegurados los equipos informáticos de la Sede Central de la Defensa Civil.**Rubro: **43233200-Software de alojamiento, seguridad y protección.**

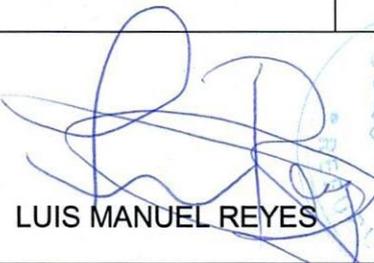
Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto Total
1	4323320 5	2.2.5.9.01	Licencia de Antivirus Bitdefender GavityZoneBusiness Security Enterprise Government, que incluye: Bitdefender GravityZone Patch Management Government para 100 equipos.	UD	01.00	345,000.00	345,000.00
						Total	345,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	18 de septiembre de 2024



 LUIS MANUEL REYES
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.
 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

DG-4873-24

Santo Domingo, D.N.
05 de septiembre de 2024

Sr. Juan Cesario Salas Rosario

Director Ejecutivo

Defensa Civil Dominicana

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio Num. DC-2850-2024 de fecha 02/09/2024, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“renovación de licencia de antivirus”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0651/24, el cual se encuentra adjunto. Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Bartolomé Yaque Pujals Suárez

Aprobado por

EM/ma





INF-0651/24

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
DEFENSA CIVIL DOMINICANA

SEPTIEMBRE 05, 2024.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **renovación de licencia de antivirus**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta termino de referencia

A groso modo se solicita:

- 1 Renovacion de Licencia de Antivirus Bitdefender GavityZoneBusiness Security Enterprise Government, que incluye: Bitdefender GravityZone Patch Management Government para 100 equipos.
 - Bitdefender Endpoint GravityZoneBusiness Security Enterprise Government en Idioma Español que incluye también el Bitdefender GravityZone Patch Management Government
 - Para: 100 Equipos
 - Version 2024
 - Sistema Operativo: Windows 7 con Service Pack 1, Windows 8.1, Windows 10 y Windows 11, Memoria (RAM): 2 GB, Espacio libre disponible en el disco duro: 2,5 GB de espacio libre, El rendimiento del sistema puede verse afectado en los dispositivos que tienen CPUs de antigua generación, Internet Explorer versión 11.
 - Parental Control: Sistema operativo: Windows 7 con Service Pack 1 o posterior, Memoria (RAM): 2 GB, Espacio mínimo en el disco duro: 200 MB (Asistencia Tecnica.)

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado Departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (05/09/2024 17:11 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (06/09/2024 07:23 AST)
Bartolomé Pujals - Dir. General de la OGTIC / Dir. Ejecutivo Gabinete de Innovación y Desarrollo Digital (06/09/2024 12:10 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/386a6cfc-dc11-4644-b495-2c80749644ac>